

Bases del VI Concurso Mejor Periodista Infantil y Juvenil



Con la colaboración de

 OBRA SOCIAL CAIXA GALICIA

PROGRAMA
PRENSA-ESCUELA

La Voz de Galicia



Bases del VI Concurso Mejor Periodista Infantil y Juvenil

El programa Prensa-Escuela de La Voz de Galicia, S.A., desarrollado por la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre en colaboración con la Obra Social de Caixa Galicia, convoca la sexta edición del Premio Mejor Periodista Infantil y Juvenil del curso 2008-2009.

Objetivo: El concurso, abierto a toda la comunidad escolar gallega, busca que los alumnos, desde educación infantil hasta bachillerato y formación profesional, se familiaricen con la lectura y el manejo del periódico y desarrollen su capacidad de exposición y redacción basándose en informaciones publicadas en la edición impresa o digital de La Voz de Galicia.

CATEGORÍAS

A. Mejor Periodista Infantil

- Participantes. Alumnos de educación infantil, primaria y especial de cualquier centro escolar de Galicia.
- Pautas. El trabajo, de carácter individual, consistirá en reelaborar una noticia previamente seleccionada del periódico y hacer un dibujo que la ilustre.
- Presentación. La redacción se realizará bien a mano, tras imprimir la maqueta oficial del concurso disponible en la página web de Prensa-Escuela (prensaescuela.es), en el apartado «Concursos», o bien directamente en el ordenador. El dibujo que ilustrará la información se realizará a mano sobre la maqueta.
- Criterios de valoración. El jurado tendrá en cuenta la originalidad y calidad del dibujo, la expresión escrita, la claridad en la redacción de la noticia y la ortografía.

B. Mejor Periodista Juvenil

- Participantes. Alumnos de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de cualquier centro escolar de Galicia.
- Pautas. El alumno realizará su trabajo de forma individual, ateniéndose a las características propias de los siguientes géneros periodísticos:
Primera modalidad: Entrevista. Realizará una entrevista a una persona que el alumno considere de interés. Constará como mínimo de cinco preguntas e irá acompañada de una fotografía y del perfil del entrevistado.

Segunda modalidad:

- Reportaje. Tratará una noticia o un asunto de interés que se haya producido en su entorno. Irá ilustrado con una fotografía alusiva al tema abordado.

Tercera modalidad:

- Noticia. Redactará varias noticias sobre sucesos que hayan acontecido en su entorno. Una de ellas irá ilustrada con una

fotografía alusiva al tema tratado.

El concursante deberá elegir uno de los tres géneros periodísticos porque sólo podrá presentarse a una modalidad. Para el desarrollo del trabajo encontrará material de apoyo en la página web de Prensa-Escuela, en el apartado «Concursos».

- Presentación. Los contenidos se elaborarán en el ordenador, directamente sobre las maquetas oficiales (una por cada modalidad) colgadas en la web de Prensa-Escuela (apartado «Concursos»), ateniéndose rigurosamente a las instrucciones que figuren en ellas. En el caso de las fotografías, si son digitales, se insertarán en el lugar reservado para las mismas en las maquetas; de no ser así, se pegará una vez impresa la página.
- Criterios de valoración. Se evaluará el interés de los trabajos, el estilo periodístico, la ortografía y la presentación de la página.

En ambas categorías, la infantil y la juvenil, los profesores deberán coordinar y revisar el trabajo de los alumnos, además de orientarlos en su elaboración. Los docentes se responsabilizarán de la autoría real y originalidad de los trabajos que se presenten a concurso y, asimismo, velarán porque su contenido no sea ilícito, ofensivo o discriminatorio, ni lesione bienes o derechos, incluidos derechos de imagen, de terceros.

IDIOMA

Los trabajos podrán presentarse en castellano o gallego.

PLAZO Y ENVÍO DE TRABAJOS

Los trabajos deberán ser remitidos, antes del 30 de abril del 2009, a la siguiente dirección:

Premio Mejor Periodista Infantil y Juvenil
Programa Prensa-Escuela. La Voz de Galicia
Avenida de la Prensa, 84-85
Polígono Industrial de Sabón
15142 Arteixo. A Coruña

También podrán entregarse personalmente en cualquiera de las delegaciones del periódico o enviarse por Internet a la siguiente dirección:

prensa-escuela@lavoze.es.

En la maqueta que contenga el trabajo se cumplimentarán los datos del autor, los del profesor responsable de la supervisión del trabajo y los del centro de enseñanza al que pertenecen ambos.

Los participantes menores de 14 años deberán cumplimentar asimismo la autorización que se incorpora a las bases y remitirla



por correo postal, debidamente firmada por sus padres o tutores legales, a la dirección indicada anteriormente.

JURADO

La valoración de los trabajos correrá a cargo de un jurado integrado por periodistas y pedagogos, cuya composición se comunicará oportunamente.

PREMIOS

Al alumno

Categoría Infantil

- 1.º premio: un viaje a Port Aventura para 2 adultos y 2 niños de 3 días (2 noches) de duración: salida desde Galicia, alojamiento en hotel de Portventura y entradas al parque para dos días. Quedan excluidos los períodos de temporada alta (se otorgará un primer premio)

- 2.º premio: un mp4 y un maletín de pintura (se otorgarán cuatro segundos premios)

- 3.º premio: un maletín de dibujo (se otorgarán cuatro terceros premios)

Categoría Juvenil

- 1.º premio: un ordenador portátil y una impresora (se otorgarán tres primeros premios, uno por cada modalidad)

- 2.º premio: una consola Nintendo DS con Brain Training (se otorgarán tres segundos premios, uno por cada modalidad)

- 3.º premio: un microscopio con accesorios (se otorgarán tres terceros premios, uno por cada modalidad)

Al profesor

Los docentes responsables de los trabajos que hayan recibido los primeros premios de cada categoría recibirán como galardón un viaje para dos personas a Fuerteventura de 5 días (4 noches) de duración: salida desde Galicia y alojamiento en habitación doble en régimen de media pensión. Quedan excluidos los períodos de temporada alta.

Galardón especial al aula y al profesor

El programa premiará al aula con mayor número de trabajos presentados y de mayor calidad con un ordenador y una impresora, y al profesor que haya coordinado dicha aula con un viaje para dos personas a Fuerteventura de 5 días (4 noches) de duración: salida desde Galicia, alojamiento en habitación doble en régimen de media pensión. Quedan excluidos los períodos de temporada alta.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente y, en particular, a la normativa vigente en materia de retenciones y pagos a cuenta.

FALLO

El fallo del jurado será inapelable y los premios no podrán ser declarados desiertos. Los

premios se entregarán en la duodécima fiesta fin de curso del programa Voz Natura, que tendrá lugar en el mes de junio del 2009. Con carácter previo, en una fecha todavía por determinar, se comunicará el fallo del jurado, que se publicará en el suplemento LaVoz de la Escuela del periódico LaVoz de Galicia y en la página web de Prensa-Escuela.

Derechos sobre los trabajos. El hecho de participar en el concurso implica la cesión en exclusiva por los autores a La Voz de Galicia, S.A. de los derechos de explotación sobre los trabajos, incluyendo los derechos de reproducción, recopilación en libro, transformación, distribución y comunicación pública, para todo el mundo, por el máximo plazo de tiempo que reconoce la ley a los titulares de los derechos y por cualquier medio o soporte, incluido Internet.

La organización del concurso no devolverá los trabajos originales.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes en el Concurso Mejor Periodista Infantil y Juvenil Prensa-Escuela 2008/2009, los de sus profesores y los de los padres o tutores legales que autorizan su participación, serán incluidos en los ficheros que LaVoz de Galicia, S.A. tiene debidamente inscritos en la Agencia de Protección de Datos y que cumplen todos los requisitos de la Ley Orgánica 15/1999 y del Real Decreto 1720/2007 que la desarrolla.

Todos los datos solicitados a los participantes y a sus profesores son necesarios para su inclusión en el concurso y serán destinados a la gestión y organización del mismo.

El nombre y la imagen de los concursantes y de sus profesores, así como el nombre de los centros a los que pertenecen, podrán ser objeto de comunicación pública en las actuaciones presentes o futuras que pueda llevar a cabo La Voz de Galicia, S.A., siempre que dicha comunicación pública esté relacionada con su participación en el concurso. Quedan reconocidos, no obstante, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrán ser ejercidos, previa acreditación de la personalidad o de la representación, en la dirección de La Voz de Galicia, S.A., Avenida de la Prensa 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15142 de Arteixo (A Coruña).

ACEPTACIÓN

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases, así como la sumisión expresa a las decisiones que pudiese adoptar la organización del concurso a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.



D./Dña mayor de edad,
con N.I.F. número, con teléfono de contacto,
en su calidad de representante legal del menor

D./Dña mayor de edad,
con N.I.F. número, con teléfono de contacto,
en su calidad de representante legal del menor

AUTORIZAN

la participación del menor arriba citado en el concurso Mejor Periodista Infantil y Juvenil Prensa-Escuela 2008/2009, de acuerdo a las bases de dicho concurso y, en particular, consienten la incorporación tanto de los datos propios como de los datos del menor (nombre y apellidos, edad, centro escolar, e-mail y teléfono) a un fichero propiedad de LA VOZ DE GALICIA, S.A., que tratará dichos datos con la finalidad de organizar y gestionar el certamen, y cuya dirección a efectos del ejercicio de los derechos de oposición, acceso, cancelación o rectificación es la siguiente: La Voz de Galicia, S.A., Avenida de la Prensa, parcelas 84-85, Polígono de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña).

Asimismo, autorizan la comunicación pública del nombre y la imagen del menor, así como el nombre del centro al que pertenece, en las actuaciones presentes o futuras que pueda llevar a cabo La Voz de Galicia, S.A., siempre que dicha comunicación pública esté relacionada con su participación en el concurso.

Y para que conste a todos los efectos, firmamos la presente autorización.

En a de de 200...

Fdo./

Fdo./

